



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia



Estado No. 121 del jueves 22 de diciembre de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120220010100	Declaración de existencia de unión marital de hecho	Omaira de Jesús García	Gabriela Escobar Banquez representada por Adelaida Rosa Banquez Rojas y Herederos Indeterminados del fallecido Juan Evangelista Escobar Suárez	21/12/2022	Requiere al apoderado de la parte demandante. Tiene por contestada la demanda por parte de los herederos indeterminados.
05154318400120220010800	Ejecutivo de Alimentos	Isamar Carval Mejía	Jonathan Martínez Ballesta	21/12/2022	Ordena seguir adelante la ejecución.
05154318400120220018200	Ejecutivo de Alimentos	Andry Yurey Correa Beleño	Jonathan David Mercado García	21/12/2022	Requiere al apoderado de la parte demandante.
05154318400120220021100	Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso (Contencioso)	Lina Victoria Álvarez Herazo	Quiduan Jaid Sandoval Villa	21/12/2022	Tiene por no contestada la demanda. Decreta pruebas. Señala fecha para audiencia del Art. 372 del C.G.P.

En la fecha jueves 22 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
Secretario